

FR. GERUNDIO.



DOROTEA GIRONELLE Y GABRIEL ANDRILLÓN (1),
ó los locos de allende y los de aquende.

Que en todas partes hay locos es una verdad que ni el mismo Arrazola se atrevería á negar. Y aun si hemos de creer en adagios, no está esento el hermano Lorenzo de su correspondiente dosis de locura, puesto que de músico poeta y loco se dice que cada hombre tiene un poco. Sin embargo yo estoy por oponerme á la totalidad del refran fundado en la falsedad de las dos primeras partes, pues si bien todos los hombres tenemos algo de locos, no todos tienen algo de músicos ni

(1) Esto parece título de novela, como si digésemos: *Maria Mensicoff y Fedor Delgorouki.*

de poetas. Porque si el Sr. Alaix tiene un adarme de poeta, véame yo prisionero en Carboneras ú Horcajo que es la calamidad mas prosáica que puede suceder á un mortal. De músico tampoco tiene las mayores trazas fisiognómicas que digamos, á no ser que entienda de tocar el tambor, á lo cual todavía se las apuesta mi Paternidad, porque tube de muchacho tal afición á los paliños (no los de la Mancha), que los géneros de Lara y las platiquillas de Aurelio los estudié ensayando llamadas y redobles, si bien entre todos los toques de guerra el que mas me gustaba era el que decian: *al cuartel, á comer, medio pan, si lo dan, rrám-pán-tán*, que era el que tocaba siempre desde el aula á casa á la hora de la merienda. Y nótese de paso que ya en aquellos tiempos poníamos los muchachos la condicional *si lo dan*, como si supiésemos que en el futuro *porvenir* como dice el ministro tragado (Carramolino) la proposición habia de pasar respecto de muchos cuerpos militares de hipotética á negativa absoluta, lo cual consiste en que como dijo el otro día el ministro que se tragaba la gente el gobierno no puede atender á todas las utenciones.

Al Sr. Perez de Castro nadie le puede negar la parte musical, puesto que en el arte de tocar el violoncelo no veo quien sea capaz de rivalizarle, sin que por esto deba resentirse el Sr. Ducassi. Pero en la parte de poesia, mal puede, como dice Chateaubriand, pedirse á la ñosa encina,

descortezada por cien inviernos, que producen flores para coronar de guirnaldas á Tersicore. Además que la poesía nunca se avino muy bien con los estarros y los dolores de estómago.

Pero si en la de poetas y músicos falla muchas veces el refrán, en la de locos es el purísimo evangelio, porque cual mas cual menos

cada uno tiene, señora mía,
sus aprensiones y sus manías.

A Perez de Castro le ha dado por creer que todavía *sirve para ello*. A Aloix le da por la antipatía con las viudas y retirados, como á los que padecen de hidrofobia con el agua; y aunque muchas de ellas se hayan cortado su mismo pelo y vendídoelo á los peluqueros para comer un día, como dijo con verdad en el Congreso el Sr. Pascual, si bien con aquel acento no nada fluido (1) sino muy mucho áspero, desabrido y estentóreo que distingue al Sr. Pascual, y que contrasta con la voz *femineis jungeis* del Sr. Lujan, á Aloix eso le da que se queden sin pelo como que se queden sin carne, ó que vendan la carne como venden el pelo.

(1) De intento he puesto aquí este *no nada*, para decir á los que me han manifestado que creen que me equivoqué cuando dije en la capilla de 186 que el hermano Arrazola había quedado en una posición *no nada ventajosa*, fundándose puzzilmente en que las dos negaciones afirman: que estas dos no afirman, sino que niegan mas. Pero versados se muestran estas comunicantes en las obras de Cervantes y de otros clásicos españoles. Pero al Diccionario de la lengua les remito y nada mas.

A Arrozola le ha dado la manía por creer que gobierna bien, y á la gente le ha dado por creer que gobierna mal.

La materia de manías es tan vasta bendito sea Dios, que si fuera á entrar en ella de fondo puede que acabára Fr. Gerundio por volverse maniático tambien, como le sucedió al célebre doctor Georget, que á fuerza de curar locos vino él tambien á parar en loco. Pero yo distinguiré solu dos grandes clases de locos y locuras ó manías: manías que producen que al ciudadano poseido de ellas me lo envereden como por via de recreo á Zaragoza ó Valladolid, y manías que nunca producen auto de enjaulamiento. Se encierra por ejemplo en el hospital de Zaragoza á un pobre hombre que le da la manía por andar como Adán en el paraíso antes de tener vergüenza, ó á una mujer que le dé por creer, como á madama Guyon (1), que está hinchada de gracia y que si no la derrama sobre los que la rodean reventará y estallará su cuerpo. Pero no se lleva á Zaragoza ni se enjaula en ningun hospital á tantos como da la manía por ser ministros; verdaderos *monomanos* que ni en ál piensan ni de ál se ocupan ni sacñan con ál que con la *ministromanía*.

Irá al hospital un mentecato por si da en la aprension de que está muerto, ó de que se ha conver-

(1) La quecida de Fenelon. Hasta los Fenelones han tenido *ellas*; ¡y ellas maniáticas! ¡Pisaro mundo!

tido en lechuzas, ó de que el corazón se le ha la-
 jado á una íngle, ó de que le chupan las brujas, ó
 de que el Espíritu Santo le come la cena todas
 las noches, ó de que todos los hombres son ena-
 nos menos él), ó en cualquier tontería por este es-
 tilo; pero no he visto todavía enjaular á ninguno
 por dar en la manía de pedir el valor de una
 anualidad por un destino, ni por vender empleos
 á dinero contante. He visto un loco en la casa de
 Valladolid solo porque tenia tal oposición y tal an-
 tipatía á las uñas que las roía con los dientes, se
 las rozaba en las paredes, se las cortaba con lo
 que á la mano le viniera, y por no dejarse ni se-
 ñal de uñas en manos ni en pies se habia lastimo-
 samente magullado y estropeado los dedos, sola-
 mente por no parecerse al diablo que habia visto
 pisado con las uñas largas. Pero no tengo noti-
 cia de que en ningún hospital de dementes hayna
 encerrado á nadie por la locura de dejarse cre-
 cer las uñas y por la manía de hincarlas en ma-
 terias tan duras como son los doblones, los megí-
 canos y los Torenos (1).

Mr. Bourdon nos ha dejado una nota curiosa de
 las causas probables del enagenamiento de los ma-
 niáticos furiosos que vió en el hospital de la *Sal-*

(1) Con esta ocasión tengo el gusto de participar á vds.
 que el conde de Toreno ni ha estado en ninguna casa de
 reclusion de París ni está en la de Zaragoza, sino que ya
 le tienen vds. en Madrid, según cuentan. Digan vds. ahu-
 ra si no es cierta la doctrina gerundiana acerca del modo
 con que se trata á las dos grandes clases de maniáticos.

pétriere de París, y es la siguiente. «Maniáticos por imitación ó por ejemplo, *siete*: por remordimientos de haber engañado un buen marido, *cinco*: (1) por efecto de pesares ó disgustos domésticos, *seis*: por desesperacion de haber perdido la belleza, *tres* (2); por el sentimiento de verse en un hospital, *tres* (3); por miedo del infierno y devouion excesiva, *cinco*: por resultado de la inmoralidad y la prostitucion, *cinco*: por herencia, *siete*: por amores desgraciados, matrimonios frustrados &c. *doce* (4): por incompatibilidad

(1) Lo que es las mugeres de aquende no enloquecen por semejantes tristezas, antes al contrario siguen con mucho juicio tratandoles conforme se les antoja.

(2) Esto sí, está suete sacar de su quicio á las hermanas de por acá; pero tambien las suele volver mas amables, porque la amabilidad, dice *Lu Bruyere*, y sino lo dice *Lu Bruyere*, lo dice *Fr. Gerundus*, suete estar intimamente unida á la fealdad.

(3) En cuanto á volverse locos por estar en el hospital, tampoco faltan motivos en esta tierra, pero de la parte de Hospital podra ser que se ocupe mi Paternidad mas detenidamente otro dia. Hoy solo hablaré del *Salétriere* de Madrid, es decir del *Saladero*, que de *sal* se deriva uno y otro, con la diferencia que en el *Saladero* de París no tendran tanto motivo para enloquecer, si ya no lo estan, los encerrados; pero lo que puedo decir de la carcel de *Salétriere* de Madrid es que me cuenta que un eclesiástico que está detenido en ella para ser enviado al punto de su confinamiento ha dirigido al gobierno y al jefe político dos exposiciones manifestando que estando enfermo ni le dan cama, ni alimentos, ni donde hacer sus necesidades naturales, y que preferiera la muerte á semejante estado. Con este motivo recuerda mi Paternidad á los hermanos de la junta de arreglo de cárceles, que si no dan pronto cama y cibo á sus trabajos, y las cárceles de España siguen en el derruigo en que están, no será extraño que el *Saladero* de Madrid, por ejemplo, se vuelva un *Salétriere* de locos, que la verdad no se como no enloquecen los presos.

(4) No es mucho una docenita por esta causa.

conyugal, *tres* (1): por celos, *cuatro*: por el fastidio de ser estéril, *dos*: (2) por aprension de estar tísicos, *tres*.

Pero estos, sobre ser maniacos de allende, pertenecen á la clase de los que van á los hospitales. Tambien por aquende hay algo de eso, como dejo indicado en las notas, mas por acá hay manias muy particulares, de esas porque no enjaulan ni llevan á Zaragoza. A los facciosos de Galicia por ejemplo, los habia dado últimamente la mania por violar, incendiar, mutilar y asesinar, y al capitán general de aquel reino le ha dado ahora por hacer un armisticio con aquellos asesinos y hidrones, lo mismo que si fuesen jente. El hombre dió en la aprension de que 8.000 soldados eran pocos para acabar con 400 foragidos, que sale á 20 por 1, y ¿qué le hace vd.? A Zaragoza no está en uso llevar á nadie por estas manias.

Al ayuntamiento de Murcia le dió la mania por representar á las còrtes, insinuándoles la senda que debian seguir si querian marchar á gusto de aquellos concejales. Otra mania les dió á los de Murcia en este último correo: esta fué esclusivamente para Fr. Gerónimo. Píose mi paternidad á abrir la correspondencia, y encontróse:

(1) Tampoco es nuevo. Por evitar esta causa de enloquecimiento permanece Fr. Gerónimo en casto celibatismo.

(2) No enloquecerá por eso la condesa de las Navas. Ademas que en España mas hay por qué enloquecer por demasiada fecundidad, que por la esterilidad. Entre los hebreos era una infamia, aquí es una fortuna: la razon es clara; porque hay poca que yantar para andarlo repartiendo entre muchos.

entre otras cosas con un impreso de Murcia, referente á unas contestaciones, la verdad nada templadas y sí bastante escandalosas, del gefe político de aquella provincia con el alcalde de Beniján sobre esaccion á este de una multa al parecer injusta. Leíle por alto, y seguí abriendo mi correo: no tardé en encontrarme con otro ejemplar del impreso de Murcia; en seguida de aquel otro impreso de Murcia, y tras de aquel, otro impreso, otro impreso, y otro impreso... señores, hasta DOCE, que aquí tengo los doce cuerpos del delito. Me dió gana de mirar á los sobres, y unos á diez y otros á catorce cuartos de porte, importóme el impreso de Murcia poco menos de una suscricion anual á la Propaganda de Tirabeque: de manera que la multa que se disputaban el gefe político y el alcalde vino á pagarla Fr. Gerundia.

No hubiera hecho mencion mi Paternidad de esta mania murciana sino fuera por la circunstancia singular de que al dia siguiente á las siete de la mañana, apenas habia puesto los huesos en punta, y aun no quitado el gorro de dormir, me anunció Tirabeque una visita de un caballero.—Matutino por cierto está el hermano, le dije, pero en fin dile que entre.—Entró en efecto: y era un digno diputado por Murcia que apenas tomó asiento, tengo el gusto, me dijo echando mano al bolsillo, de entregar á vd. este ejemplar de un impreso de Murcia que me dirigen con destino espresamente

para Fr. Gerundio. —Muy bien, le dije, si es la voluntad del Señor que se haya de completar la docena del fraile, cúmplase como Dios lo haya decretado, sinó podia vd. dejarme el que trae y llevarse otros doce que sus buenos paisanos han tenido la atencion de mandarme ayer por el correo. —Interpelé en seguida al diputado para que me dijese si en la administracion de correos de la capital de su provincia no tenian sello para franquear; interpelacion que mi Paternidad podria con sobrada justicia hacer estensiva á muchas y muchas provincias, porque ¡ojalá fuesen solo los de Murcia los que hubiesen dado en semejante manía!

Peró vamos á las manias de allende, y se verá cuán desigualmente tratan nuestros vecinos los franceses a los locos y maniáticos que de una misma mania están poseidos. Hay actualmente, á lo menos le habia hace poco tiempo, en el *Bicêtre* (hospital de locos) de París encerrado un alumno de la escuela Politécnica solo porque dió en la mania de que él era Napoleón Bonaparte; y está tambien allí el pobre *Mathurin Bruneau* cuyas maniáticas pretensiones al trono de los Borbones incomodaron un poco la vejez de Luis XVIII. Eso es; á estos tenerlos enjaulados, y al otro maniático que está en Bourges por habérsele encaprichado la manía de que ha de ser Carlos V, á ese darle suelta, y proveerle cuanto antes de pasaportes para que se *jope* donde mas daño pueda ha-

cer, que ya se le hace tarde á Mr. d'Appony; no, no haria yo otra cosa con el hermano Mr. d' Appony en premio del flaco servicio que quiere hacernos que convertirle de Mr. d' Appony en Mr. Capony.

Cada uno tiene, señora mia, sus aprensiones y sus manias.

Pero aun no he llegado á las manias del epígrafe del artículo. Voy á despachar, ó como dice el Conde de las Navas en la tribuna cuando está tan pesado como yo: «*Vaya el último cargo y me voy.*» Yo voy á demostrar con dos ejemplos (y serán los últimos) la diferencia de manias que dan á los locos transees y á los locos Españoles, á los locos de allende y á los de aquende. Allí el dia 18 del corriente se llegó *Dorotéa Girouelle* muy frescamente al coche de la Reina, y como quien no llega á ello arroja una piedra por la portezuela y hace á la esposa del Sr. Luis Felipe una contusion sobre una oreja. *Circaliando circaliando* decir el otro. Pero se echa mano á la Dorotéa y resulta que la Dorotéa está loca. Efectivamente solo á una loca le podia haber ocurrido atentar á la vida de la Reina. Posteriormente han aparecido rotas las vidrieras del dormitorio de S. M. sin saberse por quién: ¿por quién ha de ser? por algun otro loco como *Dorotéa Girouelle*. Y los que antes tantas veces han querido enviar al otro barrio al Rey de las simpatias, todos deben haber sido maníacos y afectados del cerebro. Manias par-

ticulares por cierto las de alleude.

Por aquecude, á ningun loco gracias á Dios le ha dado la manía por ese lado, y espero en la divina Providencia que no le dará jamás. Todo al contrario, á los locos de España les di por respetar basta en sus manías á las legítimas autoridades. Y de ello voy á presentar una prueba, inscribiendo un memorial (de que tiene mi Paternidad delante copia autorizada) que ha presentado un maníaco al ayuntamiento Constitucional de Tarazona, cuya lectura creo no desagradará á los hermanos suscritores. Dice así.

«M. I. Señores, *Manuel Andrillon*, natural de Borja, y residente por ahora en Tarazona, de edad de 48 años, á los Sres. del Ayuntamiento les dice: que hace que paran en su cabeza muchos disparos y cañonazos cuatro años hace, y desde el año pasado solo resultan dos, el uno de estrépito mayor y el otro de estrépito menor, y finalmente uno solo: que duerma como que no duerma en su cama, paran por todas las partes que ha viajado los disparos y cañonazos, hasta darle sustos de muerte; y como que no sabe si son avisos de Dios, ó si los demonios se divierten con su naturaleza, le ha parecido comunicarlo al ayuntamiento de esta ciudad, como tambien lo ha participado á los Sres. de la Diputación provincial, y caso que fuese necesario, á los Sres. jueces de la real audiencia, al Sr. comandante de armas de la villa de Almunia, y á muchas mas personas, y al confesar, y nadie

le dice á *Gabriel Andrillon* lo que puede ser tantos disparos y golpes; por lo que espera de vds. le contesten qué puede ser todo lo que divulga.

«Con una facultad que era feliz, hace que sufre 15 años que salió de la Almunia, y se ha visto por las cárceles y hospital general del reino, sufriendo las agonias de la muerte, y por esos caminos con el saco al hombro y durmiendo por los suelos, y algunos no han querido darle posada ni caridad. A vds. suplica le amparen en sus trabajos que sufre tantos años *por los asuntos de su nacion*, pues de lo contrario ya está decidido á *marcharse á otra nacion*. Favor que espera de los señores del ayuntamiento de Tarazona. = *Gabriel Andrillon.*»

Aun hay mas; y es que le añaden á mi Paternidad confidencialmente que una de las manías de *Gabriel Andrillon* es que se tiene por hijo de Fernando VII; pero creo que todavía no le ha ocurrido nunca la idea de sucesion al trono. Para que se vea lo que es este país de los vice-versas. A *Gabriel Andrillon* que se tiene por hijo de Fernando VII no le ha dado la manía por pretender el trono aun con estar loco, y á D. Carlos que parecia un hombre cuerdo le dió la manía por querer ser Rey. En España los locos obran como cuerdos y los cuerdos como locos.

Pero vean vds. qué diferencia de manía la de *Gabriel Andrillon* á la de *Dorotéa Gironelle*, de las manías de allende á las manías de aquende:

allí á los locos les da por *disparar* al Rey y á la Reina, aquí á los maniáticos les da por someter *sus disparos* y cañonazos al juicio de todas las autoridades civiles, eclesiásticas, judiciales, militares y municipales. Es decir que en este país en el estado de demencia es cuando se obra con mas cordura. Sensible será que al hermano Gabriel le pongan en el caso de marcharse como él dice, á otra nacion; porque si se va á Francia, es muy facil que allí le dé por trasladar sus disparos y cañonazo; al coche del Rey como á Doratée Gironelle. Yo le enviaria á Bourges, y le diria que aquel satélite que está allí es el que le disputa los derechos que él debe tener á la corona de España, como hijo de Fernando VII, á ver si le comunicaba alguno de sus *disparos*, porque yo estoy viendo que como por casualidad no haya algun loco que le comunique un *disparo de estrépito mayor*, siempre nos tendrá á nosotros con cuidado el *maniático de Bourges*.

OTRA DE S. QUINTIN.

Era ayer S. Quintin (yo al *Calendario me atengo*), y era menester que hubiese en España otra de S. Quintin, que dejase en la historia de las batallas no menos renombre que la primera. Los decretos que habían salido en la Gaceta del gobierno admitiendo S. M. la dimision del Sr. Alaix del ministerio de la Guerra, y confirmando interi-

namente este y el de Marina al *Teniente General* D. Francisco Narváez anunciaban ya á los pensadores y calculistas algun suceso grande, heroico, estupendo, memorable y campanudo.

Ya á Tirabeque le habia llamado la atencion la letra del decreto, y me habia dicho: «Señor, ¡v! que tanto rabia y se atufa, y se desazona, y vota, y revota cuando los cajistas le dejan por correjic una errata, aqui tiene vd. como no es solo á los nuestros á quien esto les sucede, sino que en todas las imprentas cuecen habas y en la imprenta nacional á calderadas. Mire vd., mire vd. qué errata se les ha escapado aqui: esta es mas garrafal que las que nos suelen poner á nosotros.»—Yo lei y releí con cuidado los decretos, y verdaderamente no encontraba la errata que Tirabeque me decia.

«¿En dónde está esa errata, hombre, que yo no la encuentro por mas que miro? Me parece que la tal errata mas está en tus ojos que no en el papel.—Señor, ¿pues no la vé vd. aqui bien patente?—¿En dónde, hombre? ¿Me quieres volver loco?—Señor, ¿me quiere vd. volver loco á mí? ¿Qué dice aqui? vamos.—Hombre, aqui dice *Teniente General*.—Pues ahí está la errata, señor.—Vamos, estás tonto sin duda. ¿Pues qué, hay aqui algun cambio de letras, ó sobra ó falta alguna?—Señor, ni sobran, ni faltan, ni estan cambiadas, y en eso está la errata.

Iba ya á soplarle un cachete en castigo de su terquedad, sino hubiera añadido al instante:

¿de cuándo acá es el hermano Narvaez Teniente General, señor? Lo será hoy por yerro de imprenta, lo demas ayer no era mas que Mariscal de campo. —Pues amigo, sabete que el yerro es tuyo, pues el hermano Narvaez ha recibido el nombramiento de Teniente general antes que el despacho de Ministro. —Señor, entonces habrá sido por la gloriosa accion del día 25: tiene vd. razon, señor, no me acordaba yo de la accion esa. Mire vd. que el yesero aquel, y el perro que pasó corriendo, y unos carros con cebada que subieron despues por alli, habia puesto el pueblo como un volcan, y sino hubiera sido por el valor y la prudencia del hermano Narvaez..... á no ser señor, que se le bayan dado por la accion del simulacro del domingo... una de dos, señor, ó por eso ó por yerro de imprenta. —Sea por lo que quiera, á tí no te toca averiguarlo, y enaudo S. M. le ha dado ese grado, señal de que lo tendrá bien merecido. Y por ahora disparte, y vamos un rato á las cortes, que ya es hora.

Fuimos, y acabábase de aprobar por noventa y tantos votos contra tres una proposicion, declarando el Congreso que la nacion no está obligada á pagar ningun jénero de impuesto, contribucion ni empréstito que no esté votado por las cortes con arreglo á la Constitucion. La cosa parece nada: tampoco era nada lo del ojo, y le llevaba colgando. En seguida entró el nuevo ministro y nuevo Teniente General, seguido del mi-

nistro de Hacienda y de las glorias de Cañete, del simulacro y los retenes, como seguian á Annibal las de Cannas, Trasimeno y Trebias. Y despues de haber dicho que S. M. se habia dignado honrarle con su confianza en razon á que al digno general Alaix no le permitia el estado de su salud llenar *«el grave cargo de su desempeño.»* (vice-versa de nueva especie), leyó el decreto de S. M. suspendiendo las sesiones de cortes hasta el 20 de noviembre, en razon á que así convenia para la pacificacion del pais. De manera que la primera vez que se presentó el vencedor de Cañete en las cortes fue para decirles que le estorbaban, con lo cual añadió á sus antiguas glorias la de la batalla de S. Quintin de ayer.

Tirabeque se me quedó con la boca abierta, y al cabo de un rato me dijo; «señor, ¿y esto?—Y esto ¿qué?—¿Y ahora, señor?—Y ahora, ¿qué, hombre?—Con que al cabo de dos meses la Señora se queda sin contestacion?—¿Y qué, vamos?—Señor, y en estos veinte dias...—Por ahora calla esa boca.—Señor, pido la palabra ahora que no habla nadie.—Otro dia la usarás si conviene.—Vaya, señor, que ha sido mucha batalla de S. Quintin esta! Mucho nos va á dar que hablar.